

# FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

## HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 7 de julio de 2021

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

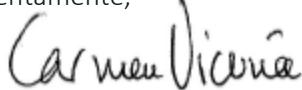
Ref.: Informa como hecho esencial celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Frontal Trust Xepelin Deuda México Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.**, administradora de “**Frontal Trust Xepelin Deuda México Fondo de Inversión**” (en adelante, también, el “Fondo”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 6 de julio de 2021 a las 10:00 horas, se celebró por medios electrónicos una Asamblea Extraordinaria de Aportantes (en adelante, la “Asamblea”) del Fondo, con la asistencia de la totalidad de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, en la que se acordó, entre otros asuntos, y por unanimidad de los presentes, la modificación del Reglamento Interno del Fondo, específicamente de los artículos 4°, 5°, 8°, 23°, 24°, 25°, 44° y 70°, cuyo texto refundido y la carta que contiene dichas modificaciones, fueron depositados con esa misma fecha en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de esta Comisión, y que han entrado en vigencia a partir del día siguiente hábil a dicho depósito, es decir, hoy 7 de julio de 2021.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carmen Vicuña Vergara

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

